

REDACCION
Rambla S. Juan, 46. — Teléfono 564

ADMINISTRACION
Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la región... 2 ptas. al mes
Fuera de la región... 3
Número suelto... 10

Anuncios y comunicados...
convencionales.

Botica Popular de

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.

Sin concisión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

La económica al Administrador.

REAL DECRETO SOBRE EL NUEVO RÉGIMEN LOCAL

Por la importancia que reviste el expresado decreto, que tiende a imprimir una nueva etapa en la vida corporativa de los Municipios, insertamos los extremos más interesantes del mismo:

El decreto comienza dando el concepto del Municipio como persona de un derecho público que la ley reconoce, pero no crea.

Se regula y fomenta la constitución de mancomunidades municipales, no sólo para fines propios del Municipio, sino para obtener y explotar concesiones del Estado.

Agrupaciones forzosas de Ayuntamientos.—Se autoriza su formación para la unificación en las funciones desligadas del Poder central.

Alteración de términos municipales.—Los acuerdos de agregación o segregación de Municipios serán adoptados por las corporaciones y vecindarios.

Además de los vecinos domiciliados y transeúntes, se crea la categoría de cabezas de familia, entendiéndose por tal el jefe de una casa, sea español o extranjero, varón o hembra.

Los Municipios de menos de 500 habitantes se regirán por un sistema de Consejo abierto.

En los Ayuntamientos de más de mil habitantes habrá un número de concejales de elección popular y oscilará entre 8 y 48.

Al propio tiempo habrá un número de concejales de representación corporativa, que oscilará entre 3 y 16. Estos no excederán en ningún caso de la tercera parte de los primeros y cuarta del total.

La elección será bienal y se prohibe la reelección.

Serán electores todos los españoles mayores de 23 años y españolas de igual edad que tengan carácter de cabeza de familia con casa abierta.

Se crea el carnet de identidad para todos los españoles, y en especial para los electores.

La elección se ajustará al sistema de representación proporcional y escrutinio de listas.

Los partidos o agrupaciones propondrán estas listas, que podrán ser individuales o tener tantos nombres como puestos vayan a cubrirse.

La propuesta podrá hacerse por antevotación, por ex concejales o por petición escrita y auténtica de la vigésima parte de electores.

Habrà un número de concejales suplentes igual al de concejales.

La votación será secreta, para lo que se dispondrá de una cabina o local aislado en cada colegio.

Cuando los ayuntamientos elijan menos de 16 concejales, formarán una sola circunscripción: si eligen de 16 a 32, formarán dos circunscripciones, y si más de 32, tres circunscripciones.

Hecho el escrutinio, se dividirá el número total de votos válidamente emitidos por el de puestos y nombres; y a cada lista se adjudicarán tantos puestos como veces cubra el cociente así obtenido.

Si quedaron residuos o puestos sin cubrir, se cubrirá el total de éstos por el número de listas aún vacantes.

En cada lista se adjudicará el puesto por el orden de votación que haya obtenido el candidato, y en caso de empate por el de su colocación en lista.

Se dictan disposiciones para evitar fraudes, extendiéndose la fe notarial, dándose a los notarios preeminencias y funciones como autoridades.

Se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas en establecimientos públicos mientras se celebre la elección.

Representación corporativa.—La tendrán todas las corporaciones y asociaciones domiciliadas en el término e inscritas en el censo especial que a este efecto se establezca, a excepción de las religiosas, políticas, recreativas y mercantiles.

Dichas sociedades formarán tres

grupos: en el primero figurarán las obreras; en el segundo las de riqueza y producción, y en el tercero las culturales.

Cada grupo elegirá una tercera parte de los concejales corporativos. Las Sociedades de cada grupo designarán sus compromisarios, y éstos ante la Junta municipal del Censo elegirán los concejales.

Se suprime la incompatibilidad de los maestros de primera enseñanza y la de los diputados a Cortes y provinciales y senadores al cargo de concejal.

Sin embargo, los que tengan investidura parlamentaria no podrán ser alcaldes ni tenientes de alcalde, excepto en Madrid.

Se declara causa de pérdida del acta de concejal, el nombramiento como empleado del Ayuntamiento de un pariente dentro del cuarto grado, salvo que se haya hecho por oposición.

Concejales jurados: En los Municipios de más de 30.000 almas habrá un número de concejales jurados igual a la mitad de tenientes. Sus funciones serán imponer las sanciones que procedan por faltas contra las ordenanzas.

El Ayuntamiento en pleno se reunirá en tres periodos cuatrimestrales de diez sesiones, como máximo cada uno.

La comisión permanente, formada por los alcaldes y tenientes de alcalde, se reunirá a lo menos una vez por semana.

Se prohíbe la deliberación en lo que resulte pleito del Estado.

Los Ayuntamientos podrán constituir comisiones vecinales y colaboraciones gratuitas.

El nombramiento de alcaldes alcanza una forma avanzadísima. Será elegido por el Ayuntamiento, pero no entre los concejales, sino entre los electores. Quedan suprimidas las suspensiones y destituciones gubernativas, como también los concejales gubernativos.

Cada titular tendrá un sustituto por elección.

Sólo habrá suspensión judicial, dictada por la Audiencia.

Los Ayuntamientos, en un límite de cuarenta kilómetros de su término, sin concesión del Estado, podrán realizar obras de ensanche y urbanización, sin necesidad de someterlas a informe ninguno. Igualmente podrán acordar la municipalización, incluso con monopolio, de servicios de empresas actualmente en libertad industrial.

Correspondiendo a los derechos de los Municipios se les marcan deberes a cumplir; tales son los de orden sanitario, benéfico, enseñanza, social y comunal. Estos servicios, obligatorios por su índole, enaltecen la alcuria jurídica de la personalidad municipal.

Régimen de carta.—La carta municipal, una vez aprobada por las dos terceras partes de concejales, se someterá al Gobierno. Este solo podrá rechazarla cuando contenga alteraciones.

Los municipios que conserven tradiciones, podrán conservarlas previa consignación por escrito, en forma oficial, de sus costumbres.

Los Municipios de más de 50.000 habitantes, o cuyo presupuesto de gastos exceda de cincuenta pesetas anuales por cada habitante, a petición de la vigésima parte de los electores y mediante referéndum, podrán implantar el sistema del llamado gobierno por comisión y gobierno por gerencia.

En el primero, asumirá la plena autoridad municipal una comisión presidida por el alcalde y formada por cuatro a diez concejales, jefe cada uno de un departamento municipal; y en el segundo asumirá los plenos poderes un alcalde gerente.

En uno y otro caso habrá de reconocerse a los electores el derecho de iniciativa, el de referéndum y el

de promover la renovación de concejales.

Esos gerentes tendrán un sueldo y depositarán fianza.

Funciones de los alcaldes.—Estos tendrán todas las que corresponden al presidente de la corporación y jefes de los servicios municipales, y además las de carácter delegado. Cuando en el desempeño de estas últimas procedan incorrección podrán ser exonerados, debiendo sustituirles en cuanto a ellas, otro concejal, un vecino o un funcionario.

El alcalde exonerado conservará toda su autoridad en las funciones municipales y la exoneración quedará sin efecto cuando sean convocadas nuevas elecciones.

A petición de las tres cuartas partes de concejales o de una vigésima parte de electores, deberán ser sometidos a rectificación por todos los del término, los acuerdos que figuren de trascendencia.

Recursos contra acuerdos municipales.—Los acuerdos que se tomen en materia administrativa, serán impugnables tan sólo ante el Tribunal provincial contencioso.

Los recursos podrán interponerse por lesión de los derechos e intereses del solicitante.

Los recursos serán completamente gratuitos y podrá comparecerse en juicio por abogado o por procurador sin abogado.

En los de menos de 1.000 pesetas podrá representar al interesado quien no sea procurador ni abogado.

Se facilita el recurso de responsabilidad civil, suprimiendo el trámite previo de recordatorio escrito.

Las cuestiones o desavenencias contra las entidades municipales, podrán decidirse en tribunal contencioso o civil según los casos.

Los acuerdos de establecimiento de impuestos municipales serán recusables ante el delegado de Hacienda y ante el ministro.

Las ordenanzas administrativas para el caso de exacción municipal, sólo lo serán ante el delegado de Hacienda y en todo caso ante el Tribunal provincial contencioso-administrativo.

Desaparece en absoluto por tanto la intervención gubernativa en la vida municipal.

Responsabilidad.—Se regula minuciosamente la de carácter municipal, civil y administrativa en que puedan incurrir los alcaldes y concejales.

Se establece la escala de multas que los gobernadores podrán imponer a los alcaldes y la que los alcaldes podrán imponer a los concejales.

Exacción municipal.—Se regulan todas las establecidas en el proyecto de 1918, cuyo precedente más inmediato fué el de Canalejas en 1910.

Se autoriza a los ayuntamientos para establecer un recargo equivalente al de la contribución industrial.

Se regula el arbitrio sobre el producto neto de las compañías anónimas y comanditarias por acciones.

Se crea un arbitrio sobre terrenos incultos o deficientemente cultivados que podrá llegar al 7 por 100.

El arbitrio de plus valía queda reducido del tipo del 25 al de 15 por ciento.

Las cuentas municipales serán aprobadas provisionalmente cada año por los ayuntamientos. Su aprobación definitiva incumbirá a los mismos ayuntamientos cada tres años después de la correspondiente renovación.

Las actuales corporaciones podrán estudiar y acordar el régimen de cartas, pero éstas sólo serán válidas si los primeros ayuntamientos de elección las ratifican expresa o tácitamente.

MANIFESTACIONES DEL SENOR CALVO SOTELO

El autor de la ley del nuevo régimen municipal, señor Calvo Sotelo, ha dicho que el régimen es el más democrático del mundo.

En el nuevo decreto y por virtud de la reforma de la ley electoral, se concede el voto a un millón doscientas mil mujeres y a unos cuatrocien-

tos mil hombres que no lo tenían. De modo que en España habrá un millón seiscientos mil electores más que en la actualidad.

A los ayuntamientos de grandes poblaciones se les proporcionan amplios medios legales para poder acometer grandes reformas.

Quizá una de las regiones que más beneficiada saldrá es Cataluña, ya que en la ley están recogidas el 80 por 100 de las observaciones que ha hecho el Ayuntamiento de Barcelona en 1902, 1907 y 1918.

Espero, por lo tanto, que en Cataluña sea acogida favorablemente la ley, por constituir además una obra de verdadera democracia, que desligará a los ayuntamientos de la política, dotándolos de medios propios.

El complemento de esto será el nuevo régimen provincial que se implante, cuyo estudio acometerá acto seguido.

Por virtud de esta ley, Barcelona tendrá alcalde por elección popular y otras mejoras trascendentales para su vida local, que espero confiado que nadie podrá alterar, pues el pueblo no habrá de dejarse arrebatara este régimen abierto de democracia.

Puedo adelantar también que se dictará en breve una disposición para la liquidación de los créditos que el Estado tiene contra el Ayuntamiento.

El Directorio ha procedido con esta ley con una verdadera amplitud democrática, pues no sólo no ha rechazado ninguna propuesta avanzada del proyecto, sino que en algún caso en que pudiera existir una doble apreciación, se ha inclinado en el sentido liberal.

Por parte del Directorio sólo facilidades y alientos he recibido, que me han servido de ayuda y acicate para dar fin a esta obra, que crep de imperiosa necesidad en los tiempos modernos.

En provincias, y especialmente en Cataluña, sé que se espera con impaciencia la ley; y confío en que cuando sea conocida no se sentirán los municipios defraudados.

El alcalde de Barcelona me pidió ayer unas galeradas del proyecto, y hoy se las he enviado por correo.

La ley se va a imprimir, formando un volumen que se venderá a un precio módico, dedicando los ingresos de la venta, mitad por mitad, a la Liga Antituberculosa Española, y a propaganda de la misma ley.

A estas horas ya me han pedido nueve gobernadores cinco mil ejemplares para la venta en sus respectivas provincias.

Por último—terminó diciendo—, a Barcelona y a las demás provincias se les concede la facultad, hoy patrimonio sólo de Madrid, de que sus concejales y diputados provinciales puedan ser representantes en Cortes.

Cuadrets d'hivern

D'una conversa femenina

Com cada vetlla, dins de la nostra llar s'aplega un bon estq de nostres amistats. I amb bella conversa passem els cap-vespres de aquest hivern...

Dies enrera entre els amics hi havia una bella donzella. D'ella poc vos en podria contar si no fos el cas que ha mogut aquest quadret d'avui. Però d'aquella donzella en tenia molt bon concepte. Per el seu posat, el seu parlar, jo'm figuraba una dona refinada, de elevat sentiment literari, de parla pausada sense exaltació... ¡Tan de bó sempre axis l'hagués pogut considerar! Potser així no m'obriria un dupte massa general!

Doncs en el cap-vespre que fa referència aquest comentari, la nostre protagonista, va desfer com gel tota sa figura per mi figurada...

La meva conversa va seguir envers el camí de amor a la Patria, als nostres grans homes...!

¡Ah fillets, com se va posar aquella noia! Semblava una sufragista! Cridava, alçaba els braços! I amb

una cama possada damunt de l'altre (es moda axó!) imposaba el seu criteri, que segons per ella pas era errat...

Aquella llengua que jo pensaba que sols podia cantar, va blasmar de les nostres mes estimades celledritats!

Quina llástima que una dona axis es perdi dintre del mutisme, vareig pensar jo.

Vareig callar, per respecte al sexe i per respecte a la meva Patria, i a els presents.

Pero no sé perque tot seguit va presentar-s'em a la memoria el recort de aquella per mi inolvidable tarde de ja mig hivern, que per el bell paratje del bosc Colomer, un bosc plé de pins i lligabosc, de sentors de flors boscanes, anavem amb la amiga per mi mes bona, i amb un seny impertorbable, amb una dolcesa en la expressió, parlava del mestre Maragall, parlavem de literatura, sense cridar, sense alçar els braços, sense exagerar...

I crec que es tal com ha de ser...

I avui son moltes les dones que volen fingir una energia que en el home está molt be, pero en la dona la possa en un nivell de mañ educada, de poc culta, de sufragista de moda...

Per có el recort de aquella tarda passada amb la bona amiga va reposar mon pensament, ma excitació que no deixaba de ser pot-ser un xic irónica...

JOSEP DE LLIGABOSC

La Hoja Oficial

Madrid, 9, a las 24.

Subsecretario encargado Ministerio Gobernación a Gobernador civil.

Para que V. S. se sirva publicar en la «Hoja Oficial», comunico lo siguiente:

Parte Guerra de hoy: Zona oriental: ayer se declaró un pequeño incendio en el depósito de Intendencia en Tizzi-Assa, siendo sofocado poco después; persistencia al temporal de lluvias y nieblas, impide ahora la operación en el sector de Tizzi-Assa; se reciben informes señalando número de bajas sufridas. El enemigo en el combate del día 7 tuvo un total de 120 muertos y 70 heridos, pertenecientes a las cabilas de Tensaman, Beni Ammart y Beni Urriaguel. Zona occidental: sin novedad.

Las noticias de provincias no acusan novedad alguna.

Fiesta de las Estudiantes Católicas

Animadísima se vió la iglesia del Hospital de Santa Tecla y San Pablo en la mañana del viernes, donde la Asociación Escolar Femenina dedicó una misa en honor de Santo Tomás de Aquino.

Todas las socias y demás personas amantes de la juventud estudiosa, acercáronse a la Sagrada Mesa para recibir el alimento espiritual de las almas cristianas.

Celebró el acto el M. Illtre. doctor D. José Cartañá, Consiliario de la Asociación, quien exhortó a las socias y en general a los fieles a que se acercaran a la Sagrada Mesa a imitación de cómo lo hacía el Santo Angélico que aún en los últimos momentos de su vida fué el Pan Eucarístico su aliento y consuelo.

El altar, bellamente adornado, contribuyó al realce de la fiesta como no menos los escogidos cantos que ejecutó el maestro señor Gols.

El día siguiente, sábado, en el local social de la «Acción Católica de la Mujer», tuvo lugar una velada literaria.

Comenzó el acto, exponiendo la secretaria de la Asociación Escolar Femenina de Estudiantes Católicas señorita Lidia Llebaría, el motivo de dicha velada, proclamando a Santo Tomás Patrono de la Asociación.

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

CENTRAL: Apodaca, 24

Caja Auxiliar:

BOLSIN DE TARRAGONA
Rambla San Juan, 27, bajos

Teléfonos 40 y 515

AGENCIAS

en Torredembarra, Morell y Arbós del Panadés

Realizamos las operaciones de compra y venta de valores, Canjes, Agregación de hojas de cupones, suscripciones, cobro y negociación de cupones, Revisión de listas de amortizaciones. Admitimos depósitos y abrimos cuentas corrientes de toda clase de valores

CAJAS DE ALQUILER

Giros, Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Aceptaciones, negociaciones y créditos comerciales con limitadas condiciones a los cuenta-correntistas.

Compra-venta de papel en moneda extranjera

Sección especial de cuentas corrientes de la clase obrera:

Libretas con 8 días preaviso.....	3	%
" a seis meses.....	4	%
" a un año.....	4 1/2	%

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca privada

Después, la Srta. Asunción Ribé, con su bella habla característica, dijo que aunque en realidad Santo Tomás no tiene un contacto directo con la Pedagogía, sin embargo, vemos que todos los principios pedagógicos de la actualidad, son explicables por sus doctrinas y muchos de ellos los hallamos en ellas consignadas. Así a los preceptos del conocimiento del niño, de la educación conforme a la naturaleza, la Psicología Experimental se anticipa a él con la descripción del ser humano en su complejidad, el desenvolvimiento gradual, progresivo y armónico de las energías del hombre, y la influencia recíproca que señala entre el cuerpo y el alma examinándolo todo al fin del hombre que es precisamente el fin de la educación.

La Sra. Fusté, con amenas y galantes palabras, saludó a todo el público en general y a los estudiantes en particular. Inspirada en su experiencia, dijo, que para educar al niño, es preciso ante todo el amor, con el cual se logra grandes resultados, como lo está logrando ella constantemente. Siendo esto una gran verdad fué acogida con grande entusiasmo por el público.

La Srta. Freixa, con la elocuencia que le es peculiar, apoyándose en lo que dijo la Sra. Fusté, hace notar que si bien el amor al niño puede mucho en la educación, no se obtendrán los resultados apetecidos sin un conocimiento claro de este niño, y cita a Santo Tomás como modelo. Es tan clara su filosofía, que no solamente está al alcance de los filósofos, sino también de los maestros.

El M. I. Dr. Cartañá cerró el acto, resumiendo y afirmando lo dicho por las citadas señoritas.

La fiesta fué amenizada por preciosas composiciones musicales y escogidos cantos admirablemente ejecutados por las señoritas Anita Bader, profesora de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, y la señorita María Balaña.

EN EL AYUNTAMIENTO

Como de costumbre, ayer nuestra Excm. Corporación municipal celebró sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del alcalde Sr. Mariné y asistencia de los concejales Sres. Rigau, Capell, Pijoán, Bessa, Oliva, García, Roca, Corbella, Rioné, Cácharo y Rodón.

Es leída y sin discusión aprobada el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta a la Corporación de un oficio del Excmo Sr. General Gobernador devolviendo aprobado el presupuesto extraordinario para el presente ejercicio.

Sin protesta son aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de Fomento:

Proponiendo variar la plantación de arbolado de la plaza de Prim; autorizando a don Antonio Ferragut para instalar un depósito de petró-

leo en un almacén de la calle de Jaime I; id. a don Pablo Fortuny para construir una casita de campo en la finca que posee en la carretera de Alcolea del Pinar; id. a don José Porqueras para cubrir un solar cercano que posee en la carretera de Barcelona; id. a don Tomás Jordá para modificar una abertura de la casa número 30 de la plaza de Cedazos; id. a don Ramón Andreu para construir un cubierto interior en un solar del camino del Angel; id. a don Ramón Colet para ejecutar obras de reforma en la casa núm. 67 de la carretera de Barcelona.

De la Comisión de Gobernación fueron aprobados los dictámenes que siguen:

Aprobando varias cuentas; informando instancias de don Jaime Juanós y don Miguel Flores que solicitan tener puntos de parada de automóviles en la Rambla de San Juan; acompañando el pliego de condiciones para sacar a nueva subasta el servicio de la limpieza pública.

De la Comisión de Hacienda son aceptados por unanimidad los dictámenes siguientes:

Aprobando varias cuentas; concurso para adquirir placas metálicas para vehículos de industria; concediendo plazo para renovar las tablillas de carros de labranza; redacción de inventario de muebles y enseres de las dependencias municipales; proponiendo se pague de imprevisos 592,30 pesetas por dietas e indemnizaciones del Delegado gubernativo de los pueblos del partido D. Angel Chacón.

Igualmente lo son los siguientes de la Comisión de Ensanche:

Aprobando varias cuentas; autorizando a don Magín Molas para edificar un almacén en un solar que posee en la esquina de las calles de Colón y Reding; id. a don Mateo Ruiz para construir una casa de planta baja en la calle de Colón; id. a don Roque Pallejá y don Juan Queraltó para construir dos casas en la calle de Colón; interesar de la Rda. Madre de la Compañía de Santa Teresa de Jesús remita a la Alcaldía una muestra del proyecto de verja para la cerca del convento que construyen en la Rambla de S. Juan; informando favorablemente una instancia de doña Teresa Fortuny; construir una alcantarilla en la calle de Colón entre la Rambla de San Juan y la calle de Estanislao Figueras; que sin demora se instale la farola que ha de emplazarse en el centro de la plaza de Corsini; desestimar una instancia presentada por D. José Reboltós.

A petición del concejal Sr. Oliva vuelven a la Comisión varias cuentas de la Comisión de Fiestas.

Es aprobado un dictamen de la Alcaldía proponiendo se abone el coste de curación de la niña Francisca Alegret que fué mordida por un perro.

Finalmente se dió cuenta de una comunicación de Contaduría sobre la recaudación efectuada en los mercados y vía pública.

BOLETIN OFICIAL

(9 de Marzo)

La Jeatura de Obras públicas tiene de manifiesto la documentación presentada por don José Bonet Amigó, en la que pide la inscripción definitiva de un aprovechamiento de aguas de río Francolí, admitiéndose las oportunas reclamaciones.

Don Francisco Cabré Gibert, vecino de Cambrils, ha solicitado del Gobierno civil de esta provincia autorización para establecer un servicio público de automóviles entre Cambrils y Reus.

El señor gobernador civil ha resuelto decretar la necesidad de ocupar las fincas indispensables para la construcción del puente sobre el río Gayá, en el término municipal de Vilarrodora.

El presidente accidental de los vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte real del repartimiento de Mas de Barberans da las oportunas instrucciones para la elección de los vocales natos que deben completar dicha Comisión.

Los Ayuntamientos de Santa Perpetua, Montreal, Torre del Español y Febró tiene de manifiesto el reparto de la contribución de rústica y pecuaria; los de Rocafort de Queralt y Las Pílas tienen expuesta la lista de la contribución de edificios y solares; y el de Renau ha designado los vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte real.

El juez de primera instancia de Gadesa absuelve a don Victoriano Hospital Soler y a los ignorados herederos de D.ª Fidela Frígola García; y el juez municipal de Riudoms condena a Joaquín Mariné Vidal.

El juez de instrucción de Falset cita a Pedro Ollé Vallés; los jueces instructores D. Fernando Ochoa, comandante del regimiento de caballería cazadores de Tetuán, de guarnición en Reus, y don Jacinto Andreu, capitán de ingenieros del regimiento de zapadores-minadores de guarnición en Barcelona, citan a Pedro Piñol Marsal y José Francisco Ferré Mañé, respectivamente.

Continuación del Reglamento oficial de las corridas de toros, novillos y becerros que ha de regir en las plazas de primera categoría de España.

DE SOCIEDAD

A las misas que se celebraron ayer en la iglesia del Sagrado Corazón por el eterno descanso de D.ª Teresa Perulles de Mercadé, asistieron numerosas y distinguidas personas.

En la iglesia de los PP. Carmelitas se celebraron ayer varias misas en sufragio de D.ª Natividad Monasterio de Alonso Soriano.

Acompañó a la familia en tan piadoso acto selecta concurrencia.

La Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad de esta provincia, obsequió el domingo próximo pasado por la noche a su ex secretario e Inspector provincial de Sanidad doctor don Pablo Deó Benosa, con un banquete de despedida en el Hotel Internacional para testimoniarse su reconocimiento por los servicios prestados a la sanidad pública de la provincia durante los diez y ocho años que ha desempeñado el cargo.

Asistieron al acto, presidido por el homenajeado, el Excmo. Sr. General Gobernador civil de la provincia, presidente nato de la Junta provincial de Sanidad D. Alfonso Alcayna, con su ayudante Comandante señor Oleaga; el Alcalde D. Antonio Mariné, vocal de la Comisión; el secretario interino de la Junta de Sanidad D. Agustín Soler; los vocales D. Candido Forasté, doctor D. Luis Nadal, Abogado don Fernando Vendrell y Comandante de Infantería D. José Colmenar; el ex vocal comandante D. Arturo Triana; y el Médico higienista D. Juan Solsona. Excusaron su asistencia por enfermos el vicepresidente Dr. D. Antonio Mirambell, y vocales Sres. Romo y Musolas (D. Román), y por ausencia el Sr. Delmás, Director de Sanidad marítima.

Al descorcharse el champagne el General Alcayna dedicó sentidas frases de gratitud y elogio al homenajeado por la colaboración asidua y leal que le ha prestado desde que se encargó del Gobierno civil de la pro-

vincia; se leyó a continuación el R. D. por el que S. M. el Rey (que Dios guarde) concede al Dr. Deó en premio a sus dilatados y meritorios servicios en el acto de su jubilación los honores de jefe de Administración civil libre de gastos e impuestos, terminando el acto con sentidas frases del Dr. Deó agradeciendo el obsequio.

De regreso de Valencia se encuentra nuevamente entre nosotros, la simpática señorita Ascensión Puig Pelloso, quien después de brillantes ejercicios ha obtenido uno de los primeros lugares en las oposiciones a escuelas nacionales que acaban de verificarse en dicho Rectorado.

Nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado pagador de esta Delegación de Hacienda el oficial primero de la misma y particular amigo nuestro D. Juan Piniés.

Reciba la enhorabuena el distinguido amigo.

NOTICIAS

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SEÑORAS

Se participa a las señoras socias de las Conferencias de San Vicente de Paul que desde el 10 al 16 del presente mes tendrán lugar en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de esta ciudad Ejercicios Espirituales para señoras, dirigidos por el Rdo. P. Tomás Sitjar, de la Compañía de Jesús.

Se suplica encarecidamente a dichas señoras socias la asistencia y que se sirvan invitar a tan provechosas prácticas a las señoras amigas y conocidas.

Los actos tendrán lugar a las diez de la mañana y a las seis menos cuarto de la tarde.

El Sr. General Gobernador nos ha manifestado refiriéndose al sueldo que publica el «Diario de Tarragona» del día 6 sobre el aumento del precio de las patatas, que habiéndolo advertido con anterioridad al sueldo de referencia ya había ordenado que se practicara la oportuna investigación, dando por resultado que el alza proviene de los centros productores en los que aparte de la escasez normal en esta época se ha visto agravada con la tardanza de la cosecha de patatas temprana debido a los temporales de nieves.

Por este motivo y vistas las facturas de compra, gastos de transporte y acarreo queda comprobada la justificación del alza en la venta sin que los industriales de esta capital se hayan excedido en el margen de ganancia, por lo que no es procedente la denuncia hecha sin conocimiento de causa ni que se imponga sanción alguna que sería injusta y obligaría a la abstención de compras con lo que se originaría el conflicto de absoluta carencia de tan indispensable artículo de alimentación.

En la oficina de Vigilancia municipal darán razón de una bufanda encontrada en la vía pública.

Tos, Catarros, Bronquitis, Resfriados, evitará y curará con las Pastillas Klam.

El próximo día 17 empezará en esta región el curso para oficiales de complemento dispuesto por real orden de 11 del mes pasado (D. O. número 39).

Hasta ahora ha solicitado asistir a dicho curso 72 oficiales pertenecientes a las distintas armas y cuerpos de las guarniciones de Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona y Tortosa, para cada una de las cuales ha sido ya designado el profesorado y nombrado director del curso en la región el coronel del regimiento de infantería de Jaén don Domingo Batet.

La duración del curso será de unos diez días y el programa comprende en su parte teórica nueve conferencias y en su parte práctica cuatro temas.

AUTOMOVIL para Altafulla, Torredembarra, Creixell, Roda, San Vicente, Vendrell.

Empalme con el ferrocarril en San Vicente para Vilafranca y Villanueva, llegada a Barcelona (Paseo de Gracia), 12'45.

Salidas 9 mañana y 12'30 mediodía. Despacho de billetes: Bar N.º. Teléfono 273.

Se ha designado por el Sr. Cardenal el M.ltre. Dr. Ccurrull, como delegado en esta provincia del Comité de la Orden de Caballeros del Santo Sepulcro para la peregrinación a Tierra Santa.

El próximo domingo, día 16, en conmemoración del segundo aniversario de la fundación de la Asociación del Rosario Perpetuo, canónicamente establecida en la iglesia de las religiosas de Santo Domingo, estará el Señor de manifiesto todo el día recibiendo la adoración de distintos turnos de señoras y caballeros, y terminada la función se cantará un solemne «Te Deum».

La función ya se anunciará en tiempo oportuno y en la sección correspondiente.

Durante el pasado mes de Febrero la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 16.374.013 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados pesetas 14.150.881, resultando, por tanto, una diferencia a favor de las imposiciones de 2.223.132 pesetas, habiéndose abierto 3.500 libretas nuevas.

A. Artal Médico-oculista
Rambla de Castelar, 27, 1.ª

Para hoy está convocada la Comisión municipal de Fomento.

Ha sido ascendido a comandante nuestro paisano el capitán Sr. Vendrell.

Ayer recibió en este Gobierno civil un telegrama de Tortosa dando cuenta de que un sujeto asesino a dos mujeres, lanzándose luego al río de donde fué sacado y detenido, ingresando luego en la cárcel.

CASA MALE

Esta casa tiene por norma: Vender con beneficio muy limitado. Ajustar a la verdad más estricta las ventajas de los artículos que anuncia. Seleccionar y presentar sus surtidos del mejor gusto y buena calidad.

En el «Orfeo Tarragoní» se celebró anteayer la solemnidad literaria anunciada, a cargo de don Melchor Font, cuyo triunfo fué tan satisfactorio y legítimo como era de esperar de quien en los últimos Juegos Florales que se celebraron en Barcelona se reveló como exquisito poeta.

El numeroso y selecto auditorio que se congregó en el «Orfeo Tarragoní», escuchó con singular deleite la lectura de inspiradas poesías. Se aplaudió al autor.

Presentó al poeta barcelonés el canónigo Dr. D. Carlos Cardó.

Para llevar a Madrid las Memorias de los delegados gubernativos de esta provincia ha sido designado el capitán don Angel Chacón, quien se propone salir para la corte tan pronto haya recibido de todos los delegados sus escritos.

Dr. NADAL ANÁLISIS FARMACIA ESPECIFICOS - Mayor, 14

Se halla enferma de cuidado la respetable y distinguida señora doña Tecla Gabriel, viuda de Ricomá, madre de los consignatarios de vapores D. José M.ª y D. Raimundo Ricomá.

Procedentes de Barcelona y con dirección a Tortosa pasaron en el expreso de ayer mañana los distinguidos «sportmans» que constituyen la Sociedad de caza del coto de «Isla de Buda», los cuales se dirigen a dicha posesión cinegética para efectuar la última tirada de esta temporada a las aves acuáticas.

Formaban parte de la expedición el marqués de Lamadrid, el marqués del Amparo, don Luis y don Javier Girona, don José Andreu, don Ernesto Milá, don Antonio Miró, don Ricardo Vorres y D. José Cortina.

Para Azulejos Arrimaderos, mosaicos cerámicos e hidráulicos, visiten la exposición PUIG, Gasómetro, 16, y los adquirirán a su gusto y económicamente.

Cementos Fradera, de Vallcarca. El presidente del Directorio dijo esta semana se firmará el decreto sobre tratados comerciales y el del servicio militar.

VIVERT

VINO ESPUMOSO REFRESCANTE DIGESTIVO

Elaborado por Blandinieres

Pedido en Colmados y Ultramarinos

Ha fallecido en Tortosa, a la avanzadísima edad de 100 años, doña María Hernández Rebull.

Poseer un Inhalador de bolsillo PO-HO para las vías respiratorias es convertirse en un propagador entusiasta del mismo.

Pídalo en las farmacias Sanromá y Güell.

En el último mercado de Tortosa los aceites se cotizaron, los 15 kilos a los siguientes precios: Tortosa, clases finas, de 35 a 36 pesetas; Lérida y Urgel, a 38; Bajo Aragón, a 40; Extremadura, a 30; Toledo, a 33, y Andaluces, a 35. El mercado interior está muy animado.

Los arroces, clase Benlloch, en cáscara, a 45,25 pesetas los 100 kilos, con mucha demanda. Se han exportado durante la semana 14.000 sacos con destino a Amsterdam y 3.000 para Argelia. Las existencias son muy reducidas.

Las algarrobas, a 7 pesetas quintal.

La «Gaceta» publica varias adjudicaciones de obras de reparación de carreteras, incluso los trozos de la carretera de Hostalrich a San Hilario de Ribas a Puigcerdá y de Artesa a Montblanch.

CASA COCA

HULES para mesas y camas, gu-taperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

Ha llegado a Madrid, procedente de Barcelona, don José M. Rovira, presbítero y don Alberto Talavera, representante de la Unión de Viticultores de Cataluña y don José Mascardo, que lo es de la Unión de Fabricantes de Alcohol Vínico, con objeto de llevar a toda la Mancha la campaña en defensa del vino y bebidas puras y contra el alcohol industrial que las sofistican.

El próximo domingo tomarán parte en la importante asamblea de cazadores de San Juan, y después en los mítines y conferencias de Ciudad Real, Daimiel, Manzanares, Valdepeñas, Infantes, Tomelloso, Villarrobledo y otros importantes centros de la comarca, donde tendrán lugar algunos actos públicos en la capital.

A la petición de delegaciones de servicios hechas por el presidente de la Mancomunidad de Cataluña, el general Primo de Rivera contestó que todo lo que represente una carga para la Hacienda pública y no sea en detrimento de la soberanía del Poder central, era partidario de delegarlo en la Mancomunidad.

El señor Sala dijo a los periodistas que estaba estudiando el proyecto de servicios de la Mancomunidad presentado hace años por don Daniel Rius al señor Prat de la Ribera.

CASA MALE

Temporada de invierno. Surtidos extensísimos en magníficos modelos de trajes y abrigos para caballero y niño. Ofrecemos existencias abundantísimas donde en cada uno de sus artículos confeccionados se podrán admirar sus precios.

ERMITA DE LA SALUD

Suma anterior, 31,45 pesetas. Caixaeta Febrer, 10,40. Col·lecta id., 8,05. Per objectes venuts, 0,60. Suma total, 50,50.

NOTICIERO DEPORTIVO

Tarragona F. C., 1. Reus Deportiu, 1.

Correspondiente al campeonato de primera categoría y tal como anunciamos en nuestras ediciones anteriores celebróse en el campo del Tarragona F. C. el encuentro arriba mencionado que finalizó con el empate anotado.

No cabe duda, que ambos equipos jugaron un verdadero partido de campeonato, sino por la dureza del mismo, por la rapidez del juego y el fuerte tren llevado desde un principio hasta el fin haciendo de que no decayeran los ánimos y que ambas puertas se vieran constantemente atacadas.

El dominio en general no correspondió a ninguno de los equipos, si bien inclinóse algo más a favor de los defensores locales, que durante buen rato de la primera parte tuvieron en constante apuro la meta de Pellicer.

En la segunda parte pareció que los visitantes atacaban con más empuje, si bien sus escapadas se estrellaban ante la excelente labor y penetración de la defensa local.

En general ambos contendientes jugaron un buen partido, destacándose por parte de los visitantes la labor de Vernet, Fuguet, Fort y Pellicer. De los locales no vimos más que a defensas y medios cuyas líneas jugaron admirablemente. Roca estuvo tan desacertado e inseguro que estaba completamente desconocido, y de los delanteros... de los delanteros fué la culpa de que los nuestros no ganaran el partido, ya que perdieron, infinidad de ocasiones para marcar. Sin que se salieran del límite vimos en la primera parte buenos centros de Albareda y en la segunda excelentes ataques de Samá y Arbiol.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

Reus Deportiu: Pillicer, Fuguet, Vernet, Blay, Pellicer, Salvadó, Domingo, Magriñá, Fauló.

Tarragona F. C.: Roca, Inglés, Virgili, Cobes, Cendrós, Soler, Samá, Arbiol, Aviá, Creus, Albareda.

Arbitró el colegiado Sr. Casterlernas bastante bien, aunque nos pareció ver algunas manos que le pasaron desapercibidas y que en conjunto perjudicaron a los locales. La concurrencia numerosa.

El domingo, día 9, en el campo del Tarraco, se jugó un interesante partido entre los equipos Tarraco infantil y Rápido Catalá (selección), quedando vencedores los últimos por el resultado de 2 goals a 1.

El equipo vencedor se alineó en la siguiente forma: Pascual, Simó, Serres, Furné, Laudó, Monguió, Mercadé, Coca, Segura, Vilar, Tomás.

Los goals fueron marcados por dos buenos schoots de Segura.

Arbitró el joven Badía, imparcial.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS

Vapor francés «Jarlot» de Casablanca con fosfato.

Vapor noruego «Brabo I» de Vigo en tránsito.

DESPACHADOS

Vapor noruego «Brabo I» para Marsella en tránsito.

Vapor «Iberia» para Barcelona en tránsito.

Vapor «Rius y Taulet» para Valencia en tránsito.

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Villar Tomás

Plaza de Olozaga, 12 bajos. Teléfono n.º 73

Para Bilbao y escalas El 15 «Cabo Peñas».

Para Cette y Marsella El 11 «Cabo La Plata».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Eutimio ob., Eugenio pb., Veremundo, Benito ob.

SANTO DE MAÑANA.—Ss. Gregorio Magno p. Bernardo cb.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Claustro, en su capilla de la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Pio Hospital, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Cultos para mañana

Sa. Francisco. A las ocho y media misa en el altar de la Virgen del Pilar, que se rá aplicada en sufragio del alma de la asociada a la Corte de Honor, doña Mari Pastor, viuda de don Basilio López.

S. grado Corazón.—Continúa el mes de San José a las siete y media y la Novena de San Francisco Javier a las ocho. A las diez misa y lectura espiritual, durante la misma; a las diez y media meditación.

Tarde, a las seis menos cuarto, lectura espiritual, meditación. Rosario y plática San Miguel.—Miércoles y jueves a las siete y media y a las ocho se celebrarán dos misas en sufragio de la congregante de los Dolores, Tecla Albiñana.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

10 marzo 1924

Interior 4 %—A.	71'40
Exterior 4 %—A.	87'75
Amortizable 5 %—A.	95'
Acciones f. c. Norte	63'25
» » M. Z. A.	62'85
» » Andaluces	52'05
» » Orense	15'05

París
Londres
Roma
Ginebra
Bruselas
New-York
Berlín y Hamburgo
Viena

Información del Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 10.

NOTA DEL DIRECTORIO

En la Presidencia se ha facilitado esta tarde a la Prensa la siguiente nota:

«Con motivo de las comenzadas operaciones en Melilla procede consignar la patriótica conducta de la Prensa española y la ecuanimidad de parte de la extranjera. Sin embargo para evitar que en lo sucesivo las noticias de las bajas sorprendan a los parientes, se tendrá gran prudencia en la citación de nombres aunque se comunicarán urgentemente a los familiares.

El Directorio mantiene la esperanza de que la actitud militar preferible, es la de pasividad, impuesta por el tiempo que todavía no es el más adecuado para las operaciones que el alto mando ha resuelto.

La serenidad de la Prensa desvirtuará antes el mundo los rumores, acaso ligados con operaciones de agio monetario.

Respecto a la baja de nuestra moneda, cuando los valores públicos industriales o ferroviarios y las reservas en oro que garantizan el papel moneda, es más que suficiente para pensar en que obedecen a maniobras político-financieras. Para desvirtuarlas se acudirá a medidas de extremo rigor y se llegará incluso a la investigación y comprobación de las obligaciones comerciales que justifiquen la adquisición de moneda extranjera.

Nuestra banca debe más que nadie y así es de esperar de ella, podrá contener este pánico monetario y aliada a la industria nacional fomentar el trabajo y la producción; así como el comercio y más aún el público deben ofrecer y demandar preferentemente artículos nacionales negándose a dar excesiva importancia a la calidad de otros que frecuentemente es inferior, por un «snobismo» mal entendido.»

A LOS SASTRES

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que se modifique el pago de la tarifa cuarta de la contribución industrial en el sentido de que se inscribirán en la tarifa primera en concepto de vendedores de ropas hechas, los sastres que en sus establecimientos tengan a la venta existencias de géneros confeccionados superiores a diez prendas de vestir de cada clase.

EN LA JUVENTUD POPULAR

Sobre el tema «Educación sociológica de las Juventudes», disertó ayer domingo en la Juventud Popular Católica de Madrid, el señor Rodríguez Pascual.

Hizo la presentación del disertante don José M.ª Alonso.

El Sr. Rodríguez Pascual enumeró las causas y consecuencias de la propaganda social y el espíritu de observación del propagandista.

La vida—dijo—no es ni una cantidad determinada de años, ni la experiencia es fruto de esta cantidad de tiempo. El que se adentra y estudia los aspectos más fundamentales

VITICULTORES!!

Vuestras viñas estarán completamente LIBRES DE TODAS LAS PLAGAS: porque

OZOLIN

destruye radicalmente los gérmenes o semillas de aquellas:

Mildiu, Oidium, Blanck-rot, etc., etc.

NO PERDAIS TIEMPO

en hacer un ensayo; porque el tratamiento fundamental debe hacerse antes de brotar y es incalculable el valor de un año de experiencia.

MAXIMA EFICACIA CON UN GASTO MINIMO

Para detalles

QUINTANA & TORRES TARRAGONA

Importación directa de todos los fertilizantes químicos

de la vida, no tiene necesidad de haber vivido muchos años; bástale observar los aspectos humanos con todo detenimiento; es decir, una experiencia en las cuestiones sociales bajo un punto de vista religioso y económico, y también sus derivaciones políticas.

El hombre ha dedicado sus esfuerzos a un movimiento progresivo intelectual. Recordó las palabras de la señorita de Arteaga que decía «este progreso, no lo han empleado los pueblos para su engrandecimiento, y he aquí el decaimiento actual que a todos nos domina.»

Dijo que la juventud es una esperanza para el resurgimiento nacional, pero hay que capacitarla en su misión cultural y social, que todo hombre está obligado a desarrollar. Trata de la psicología de la juventud presente y de sus pérdidas cualitativas. El ademán, el chiste, son síntomas ineludibles de un lenguaje frívolo y sensual, calificándolo de aberración mental. Terminó comentando unas palabras de Fenelón relativas a la educación de la juventud, que le sirven para conquistar una ovación del público que llenaba el local, predominando el elemento joven.

EXTRANJERO

LA REBOLUCION MEJICANA

Méjico, 10.

El general Obregón y el ministro de la Guerra, general Serrano, han realizado hoy una inspección a las tropas de Manzanillo, que embarcarán para Salina Cruz, con el intento de despejar de rebeldes la frontera.

Serrano, que manda personalmente las tropas, tiene la esperanza de matar o hacer prisionero a Huerta.

PUBLICACION INTERESANTE

Roma, 10.

El Instituto Cristóbal Colón, creado para fomentar el desarrollo de las relaciones culturales entre Italia y España y los países de la América Latina ha publicado un libro en el cual se contienen las opiniones de diversas personalidades eminentes acerca de las relaciones italo-españolas y sobre la visita del Rey de España a Italia.

LA SITUACION POLITICA EN GRECIA

Atenas, 10.

Los diarios hablan de la posibilidad de la dimisión del Gobierno, presidido por Cafandarís a causa de la intransigencia del partido republicano y de la presión ejercida por los militares que preconizan la dimisión en masa de los oficiales.

EL MERCADO DE CAMBIOS

París, 10.

El «Journal» dice que el mercado de cambios sufre la impresión principal de ciertos comentarios que han acompañado las declaraciones del ponente de la comisión del Senado, comentarios que podrían hacer creer

que la discusión de los proyectos financieros del Gobierno sería retardada.

Las declaraciones de M. Poincaré a este respecto han tranquilizado los espíritus poniendo las cosas en su punto.

Después de aprobar la insistencia del Gobierno en pedir la discusión inmediata de los proyectos fiscales aprobados ya por la Cámara, el citado periódico dice que su aprobación por parte del Senado es segura y que es difícil admitir que el cambio del franco no experimente una favorable reacción al ser aprobadas las reformas fiscales, y sobre todo teniendo en cuenta que los trabajos de los comités de peritos tocan a su fin.

EL NUEVO GABINETE TURCO

Constantinopla, 10

Ha quedado definitivamente formado el nuevo gobierno que ha modificado Ismed Bajá para amoldarse a las nuevas reformas votadas por la asamblea nacional.

EL CALIFA EN SUIZA

Ginebra, 10

El calif y su familia han llegado a Territet.

—El gobierno federal ha decidido conceder al califa el derecho de asilo.

La cuestión de si debe concederse o no este derecho al séquito del califa será estudiada por el Consejo federal teniendo en cuenta la composición de dicho séquito.

LOS MUSULMANES DE LA INDIA

Londres, 10

Los centros musulmanes de Bombay, que ayudaron a Mustafá Kemal en sus luchas contra los cristianos, se han enviado ahora una protesta, considerándole como un traidor a la causa musulmana y expulsándole de su secta por haber consentido la destitución del califa.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona

COMPRO o ALQUILO

Más o Casa de Campo cerca de esta capital.

Ofertas: Apodaca, 4, 2.ª, 1.ª

PARA VENDER

Dos casas en la calle de Rebolledo y Nueva de San Pablo de esta ciudad, con agua abundante de propiedad.

Finca rústica cerca de la población, lindante con la carretera de Reus, con doce horas de agua semanales de la mina Enfermería y casa de campo para el colono y propietario.

Dará razón el propietario, en la calle de Vilamitjana, 11, principal.

Es muy interesante para los agricultores que conozcan el nuevo abono

CARBO-LIMO

EL BANCO AGRÍCOLA COMERCIAL
Sucursal de Tarragona

Que es un carbonato de cal especialmente preparado, siendo indiscutible que es el fundamento de toda fertilidad del terreno y de las plantas

Facilitará informes y folletos sobre este producto a quien los pida.
Dispone de existencias para entrega inmediata.

Oficinas: Plaza Olózaga, 10
Almacén: Calle Barcelona, 6

AGRICULTORES

Tendréis buenas cosechas abonando vuestras tierras con los abonos preparados de riqueza garantizada que fabrica esta casa

RICARDO BEYLOC

Primeras materias para abonos

- Sulfato de amoníaco
- Superfosfato de cal 18/20
- Cloruro de potasa
- Sulfato de potasa
- Sulfatos de hierros
- Nitrato de sosa

Despacho: Apodaca, 4 - Teléfono 559

Almacén: Real, 58, Teléfono 36

TARRAGONA

Plantas aromáticas Alcover

Patente 31.530

Para la preparación, con el sólo concurso de vegetales de **SELECTOS E HIGIENICOS LICORES** similares a las más acreditadas marcas.



Facsimil del bote

Bouquets a imitación del "Chartreuse", "Benedictine", "Curacao", "Anisette", "Kummel", "Kimmel Glacial", "Calisay", "Licor Esperanto - Mentá", "Licor Quina", "Gedeon", etc., etc.

DE VENTA EN LAS DROGUERIAS Y COLMADOS
REPRESENTANTE EN TARRAGONA: Maria Sagrañes, Portella, 11, 5.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA CUBA-MEJICO

El vapor **MONTSEERAT** saldrá de Barcelona el 24 de Febrero, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor **MANUEL CALVO** saldrá de Barcelona el 10 de Marzo, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor **C. LOPEZ Y LOPEZ** saldrá de Barcelona el 26 de Marzo para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Tomará carga en TARRAGONA el día 19 de Marzo el vapor «Cabo Tres Forcas»

LINEA A LA ARGENTINA

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá de Barcelona el 4 de Marzo, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá de Barcelona el 25 de Marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Tomará carga en TARRAGONA el día 19 de Marzo el vapor «Cabo Tres Forcas»

LINEA A FERNANDO POO

El vapor **ALICANTE** saldrá de Barcelona el Para más informes dirigirse al de Olózaga, 12, bajos.

para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos de Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Todos los trasbordos se efectúan en Barcelona.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Plaza

Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 6000 Médicos en España recetan tomar o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIBASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Espíritu de Melissa

Agua del Carmen

— de los —

CARMELITAS DESCALZOS DE TARRAGONA

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

JOSÉ GUINOVAR VELA

Afinador y reparador de pianos
Granada, 7, 1.º, 1.ª TARRAGONA

Wertheim

MÁQUINAS PARA COSER Y BORDAR
LAS DE MEJOR RESULTADO Y LAS MAS ELEGANTES

WERTHEIM

Dirección general en España: **RAPIDA, S. A.**
Aviñó, 9 - Apartado 738
Barcelona
Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis

JOSE ICART

CONTRATISTA DE OBRAS DE ALBAÑILERÍA Y DE HORMIGON ARMADO

Se construyen por encargo jásenas, viguetas, toneles para líquidos, depósitos, postes de conducciones eléctricas para cierres de patios de todas las medidas y cabidas que sean necesarias y todo lo concerniente en hormigón armado con un 30 por 100 de economía a las demás construcciones dado a las mismas resistencias.

Bloques de hormigón para construcción de toda clase de brazo y a la resistencia que se desee con un 40 por 100 de economía.

Viguetas transportables y postes sistema ICART patentados, salvando el conjunto de las construcciones una economía de un 25 por 100.

Despacho: Plaza Corsini, 5
Patente 61.734

Talleres: Estanislao Figueras, 79
Teléfono 363

TARRAGONA